

Yasún

Estudiantil



Del Yasunízate al Olvidatízate

Claudia Cárdenas Roldán¹

¹ Claudia Elizabeth Cárdenas Roldán. Estudiante de VII ciclo de la carrera de Sociología en la Universidad de Cuenca. Estudiante de VII ciclo de la carrera de Psicología en la Universidad del Azuay.

Desde finales del siglo XX hasta nuestros días se ha vivido una especie de colonialismo del pensamiento que ha permeado las capas conscientes e inconscientes en una suerte de estructuras mentales que se han ido construyendo y subyacen al comportamiento humano como diría Levi-Strauss, donde, se estructura nuestro modo de hacer, pensar y hasta sentir. Estos conceptos manipulados para crear una sociedad de consumo han modificado los comportamientos de la humanidad, hoy la gente parece haber nacido para comprar y no para vivir por vivir y nada más. Con repetidos tratados en Washington y acuerdos entre el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), se nos ha “educado” en las políticas y prácticas que nos llevarán al “desarrollo”; imponiéndonos un “dependentismo económico” a todos los países llamados en “transición”, hacia ese mágico paraíso que verían nuestros pueblos luego de seguir paso por paso las altruistas recomendaciones de tan prestigiosos organismos.

Lo cierto es que hasta el día de hoy ni el tan anhelado y discursivo progreso ni el desarrollo se han posado sobre nuestras naciones y hoy, más que nunca, la pobreza ha aumentado aceleradamente. Es preciso aclarar que el concepto de pobreza puede ser multicausal (material, espiritual, en valores, etc.) y puede presentarse en forma multifactorial, es decir, bajo diversas manifestaciones ante la realidad. Sin embargo, la explotación del Yasuní ITT, espera resolver aquella pobreza basada en la carencia de recursos materiales que condiciona la misma existencia humana, pues esta ausencia de recursos impide el cumplimiento de la base esencial en la jerarquía de Abraham Maslow, me refiero a cubrir necesidades básicas para emprender el camino hacia la autorrealización.

Lamentablemente en nuestro mundo contemporáneo cubrir las necesidades básicas representa tener un medio de intercambio que se imprime a borbotones en el Buró de Grabado e Impresión (BEP por sus siglas en inglés), pero que pocos lo

tienen. Al ser tan intenso el análisis sobre la pobreza, pienso que la mejor forma es empezar por reanalisar las estrategias de lucha contra la pobreza, desde la mirada de los actores sociales más vulnerables en su situación económica, pues esa participación activa de estos actores sociales es la única forma que nos permite entender el escenario real de este maligno fenómeno que ataca hoy por hoy a más de la mitad de la población mundial.

La explotación del Yasuní ITT, seguramente apaleará las carencias económicas del pueblo ecuatoriano, a un costo altísimo, poner en tela de duda el futuro no solo de los habitantes de este país, sino de la humanidad entera, pues los efectos contaminantes de una explotación minera no tienen límites, como nos quiere convencer el gobierno ecuatoriano. Ulrich Beck, en su libro “La sociedad del riesgo global” ya cuestiona estos avances de la modernidad que sin duda nos llevan a una crisis ecológica que es incalculable, puesto que lo que pase en una coordenada del globo terráqueo no sólo afecta a esa zona, sino que la contaminación se propaga y termina afectando a todas y todos los habitantes del mundo.

Sin duda los modelos de desarrollo vigentes han conquistado nuestras mentes creándonos la ilusión de que crecimiento económico es sinónimo de bienestar y como nuestros países no han sido capaces de llegar a ese estadio, entonces, deberemos someternos a consejos de los expertos en desarrollo. Nos hemos sumergido en un modelo que no tiene ningún interés por la sociedad y la naturaleza, únicamente se alimenta de ellos, creando conceptos y categorías que terminan encerrándonos en un continuo ir y venir del ¡ya mismo alcanzamos el desarrollo!

En la conferencia “El mundo en rumbo de colisión”, Manfred Max Neff hace referencia a como se salvó la crisis de la banca privada de Estados Unidos con diecisiete trillones de

dólares -dinero suficiente para salvar al mundo de la hambruna por seiscientos años-, sin embargo, siempre se nos ha dicho que no hay suficiente dinero para remediar las carencias de los más necesitados, entonces, al parecer, no sólo que nos han engañado tremadamente, sino que sigue importando el capital sobre la vida de los seres humanos que se encuentran en una situación vulnerable, no por casualidad o por azar, sino por una injusta distribución de la riqueza, “un mundo acostumbrado a que nunca hay suficiente para los que no tienen nada y siempre hay suficiente para los que lo tienen todo” (Neff, 2008).

Justamente por combatir esa injusticia social y ese malestar ecológico al que nos enfrentamos, optamos por una constitución que ponga en el centro la unión hombre-naturaleza (en lugar de dicotomizarlas), creando una nueva visión de desarrollo que en realidad se preocupe de la sociedad y la naturaleza con la que convive (en lugar de convertirnos en carne de cañón de un sistema que en palabras de Karl Marx sólo espera ese dinero que pare dinero).

En el 2008, los y las ciudadanas ecuatorianas votamos por una constitución que de alguna manera rompa con ese colonialismo imperial, en donde, de rodillas dejábamos que en el país se haga lo que se les daba “la regalada gana” como diría un ex presidente, que también era de los que esperaban de rodillas. Una constitución que en su artículo diez, inciso segundo proclama, que se garantizan los derechos de la naturaleza como sujeto de derecho y por ende en los instrumentos internacionales. “Como es el Protocolo de Kioto celebrado en Japón El 11 de diciembre de 1997 donde los países industrializados se comprometieron, en la ciudad de Kioto, a ejecutar un conjunto de medidas para reducir los gases de efecto invernadero. Los gobiernos signatarios de dichos países pactaron reducir en al menos un 5% en promedio las emisiones contaminantes entre 2008 y 2012, tomando como referencia los niveles de 1990, el acuerdo entró en vigor el

16 de febrero de 2005, después de la ratificación por parte de Rusia el 20 de noviembre del 2004”¹. Sin embargo, en la práctica, ni los tratados internacionales, ni los artículos de la Constitución Ecuatoriana garantizando la conservación de la naturaleza se han llevado de manera efectiva a la práctica. Al parecer no hemos sido capaces de salir de las garras de un sistema capitalista o neocapitalista que ve a la naturaleza como un recurso para ser explotado y a las personas como recursos humanos para ser también explotados en pro de ese tan anhelado crecimiento económico.

Las y los ecuatorianos escogimos un nuevo modelo de desarrollo que rompa con las absurdades de que el crecimiento económico es la razón de ser de ciudadanos felices. Le apostamos a concebir un nuevo paradigma que destroce a ese determinismo económico que tanto daño ha causado, un Buen Vivir que nos reconcilie nuevamente con la naturaleza de la que somos parte, no dueños.

Entre los artículos encontrados en la Constitución Ecuatoriana que deberían ser tomados en cuenta a la hora de formular propuestas que, como dice el gobierno de turno, mejorarán la vida de los y las ecuatorianas, encontramos los siguientes:

- **Art. 14.-** Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.



• **Art 57.-**

4. Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos.

5. Mantener la posesión de las tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita.

6. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras.

7. La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen.

8. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.

11. No ser desplazados de sus tierras ancestrales.

17. Ser consultados antes de la adopción de una medida legislativa que pueda afectar cualquiera de sus derechos colectivos.

Con ello queda claro una notable violación a los derechos no sólo del medio natural, sino de la población no

contactada que ahí habita. Parece que el gobierno optó por la medida más fácil: seguir con la dependencia del petróleo.

En agosto de este año el Presidente de la República anuncia que la propuesta Yasuní ITT, fue insostenible por la falta de cooperación del resto del mundo, y así como condorito: ¡PLOP!, se han caído las esperanzas de formar un mundo con nuevos paradigmas que combatan dos tipos de injusticias creadas en nuestra sociedad moderna, como lo dice Leonardo Boff; la primera, una injusticia social, que deja en la hambruna a millones de personas y, la segunda, una injusticia ecológica que permite la destrucción de la naturaleza en busca de un crecimiento económico. Lo cierto es que para seguir consumiendo tanto veneno, tanto, tanto, se necesitan tres Tierras que contengan nuestro consumismo irracional, lleno de necesidades artificiales que se venden en anaqueles y que dicen tener la cura para todo mal.

Debemos restablecer nuestro modo de relacionarnos con la naturaleza, de no ser así terminaremos consumiéndonos por no haber sido capaces de reflexionar y actuar ante el desastre ecológico en el que nos encontramos. Sin duda se creó un imaginario social donde se nos invitó a todos y todas a “Yasunizarnos” y de pronto la propaganda mediática y el mismo discurso del señor presidente Rafael Correal Delgado, nos ha llevado a “olvidatizarnos” de todo un cambio que se esperaba conseguir no sólo para nuestro país, sino para el mundo entero, que hubiese visto en el Ecuador la llama ardiente del cambio, de un sistema donde prima el capital sobre las personas y la naturaleza, hacía un Buen Vivir que nos devuelva la armonía con la Pacha Mama, volviéndonos cada vez más humanos y menos máquinas de producir bienes de consumo.

Así que ahora el gobierno platea que te “olvidatices” de que otro mundo es posible, de que dejes la esperanza de un cambio estructural, pues al parecer alguien se endeudó anticipadamente y con ello se ha quebrado el nuevo paradigma de desarrollo, que se pretendía llevarlo a cabo en nuestro hermoso Ecuador.



